

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA
COMISION EJECUTIVA DE 15 DE OCTUBRE DE 2008**

DIRECCION TÉCNICA

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Incoar de oficio expediente contradictorio de Ruina a la finca sita en C/ Mesón del Moro, 8, protegida, ubicada en sector no desarrollado, en virtud de informe emitido por la Sección Técnica de Conservación de la Edificación en el que, una vez constatada la situación de Ruina física inminente y adoptadas medidas inmediatas, se concluye que la finca se encuentra en situación legal de Ruina Urbanística.
- **APROBADO.**
- 4º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Ingeniero de la Cierva, 146, exenta de protección constituida en régimen de propiedad horizontal.
- **APROBADO.**
- 5º.- Ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el trámite de Audiencia en los solares sitos en : C/ Las Melias, Solar 3 y C/ Las Melias, Solar 4.
- **APROBADO.**
- 6º.- Apercibir a la propiedad de las fincas abajo relacionadas de ejecución subsidiaria de las obras no urgentes de seguridad ordenadas, así como requerir autorización voluntaria de entrada en domicilio:
- C/ Felipe II, 6
 - C/ Torreblanca, 17
 - C/ Castilla, 59
 - C/ Soledad, 19-21
 - C/ Salobreña, 41
- **APROBADO.**
- 7º.- Requerir a la propiedad de la finca sita en C/ Almirante Apodaca, 5 para que en el plazo de 15 días naturales presente en esta Gerencia de Urbanismo Certificado Técnico de las medidas ejecutadas, suscrito por la Dirección de las Obras y Visado por el Colegio Profesional competente, con apercibimiento de ejecución subsidiaria.
- **APROBADO.**

8º.- Quedar enterados de la Sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo por la que se desestima recurso de apelación contra la declaración legal de Ruina de la finca catalogada ubicada en sector desarrollado, sita en: C/ Eduardo Dato, 14 esquina C/ San Bernardo, 3.

• **APROBADO.**

9º.- Quedar enterados y acatar la sentencia firme, favorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo, dictada con fecha 14-03-08 por la sala de lo Contencioso-Administrativo del T.S.J.A., por la que se desestima el recurso de apelación deducido contra el Auto de fecha 4-11-05 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Sevilla, por el que se autorizaba la entrada en la finca sita en C/ Feria, 13, al objeto de ejecutar las medidas urgentes de seguridad ordenadas en la misma.

• **APROBADO.**

10º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A. en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público:

- C/ Arjona, 10
- C/ Zaragoza, 4
- C/ Federico Mayo Gayarre, 7
- C/ Sebastián Cabot, 1
- C/ Resolana, 24
- C/ Trabajo, 4
- C/ Francos, 44 y Conteros, 2
- Callejón Oropesa, 6

• **APROBADO.**

11º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:

- C/ Onésimo Redondo Bq. 6-7 (actualmente Petrarca 12-14)
- C/ Consuelo de los Afligidos, 4
- C/ Manuel Fal Conde, Conjunto 7, Bq. 427
- C/ Almirante Argandoña (entre 16-18)
- Residencial Santa Justa, Bloque, 14 C/ San Juan Bosco
- C/ Luis Ortiz Muñoz
- Solar entre C/ Luis Ortiz Muñoz y Zonas Comerciales
- Terrenos colindantes al Instituto Ramón Carande
- C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto, 2, Bloq. 5
- C/ Carlos Cañal, 7
- C/ Mesones, 5-7
- Plz. De Moravia, 5-7
- Avda. Eduardo Dato, 91
- C/ Ocho de Marzo, 1 C

- Brdue Empecinado, 3
- C/ Manuel Fal Conde, Conjunto, 7 Bq. 429
- C/ Ramirez Bustamante, 4
- Avda. de la Paz, 67
- Terrenos Colindantes con las Instalaciones Pineda
- C/ Estrella, 7
- Avda. de la Paz (Edificio San Cristobal, 4)
- C/ Albareda, 11
- C/ Jilguero, 12
- C/ Almansa, 7
- Pza. del Pelicano, 4
- C/ Valencina de la Concepción, 7 y las Cabezas de San Juan, 35
- Avda. Kansas City, 62 y 64
- C/ Gallos, 36
- C/ Pozo, 35

• **APROBADO.**

12º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida:

- C/ Marques de Nervión, 23
- C/ San Vicente, 8
- C/ Abad Gordillo, 1
- C/ Almirante Tenorio, 5

• **APROBADO.**

13º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

- C/ Luis Morales, 9 (Estadio Sánchez Pizjuan)
- José Luis de Casso, 7 Rico Cejudo (Muro Medianero)
- Avda. Reina Mercedes, 41
- C/ Olivares, 1

• **APROBADO.**

14º.- Dejar sin efecto anterior acuerdo una vez detectado error e incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones: C/ Argote de Molina, 6 y C/ Marqués de Paradas, 25.

• **APROBADO.**

15º.- Dejar sin efecto anterior acuerdo una vez detectado error y requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada definitivamente con fecha 29 de mayo de 2.004: C/ Aurora, 2.

- **APROBADO.**

16º.- Dejar sin efecto anterior acuerdo una vez detectado error y requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada definitivamente con fecha 25 de mayo de 2.000: C/ San Vicente, 14.

- **APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

17º.- Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en BARDA JUAN XXIII Nº 714 EXPTE.: 423/2008.

- **APROBADO.**

18º.- Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ PADRE JOSÉ DEL HIERRO Nº 13. EXPTE.: 196/2008.

- **APROBADO.**

19º.- Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ FEDERICO RUBIO Nº 8 Y 10 EXPTE.: 338/2008.

- **APROBADO.**

20º.- Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ BEATRIZ DE SUABIA Nº 140, 1º. EXPTE.: 6/2007.

- **APROBADO.**

21º.- Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ COLUMBRETES NUM. 32 POLIGONO PARSI. EXPTE.: 367/2008.

- **APROBADO.**

22º.- Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en SAN CLEMENTE Nº 19 EXPTE.: 20/2007.

- **APROBADO.**

- 23º.- Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ PEÑALARA Nº 7, LOCAL COMERCIAL IZDO. EXPTE.: 485/2005.
- **APROBADO.**
- 24º.- Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ CARMEN LAFFON Nº 22, CASA 17, RESIDENCIAL LA MORALEJA EXPTE.: 70/2006.
- **APROBADO.**
- 25º.- Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ SOLEDAD Nº 40 EXPTE.: 339/1995.
- **APROBADO.**
- 26º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ OLAVIDE Nº 2 ACC. A, PLANTA ÁTICO. EXPTE.: 424/2008.
- **APROBADO.**
- 27º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 3 de octubre de 2007 por el que se impuso primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ FRANCOS Nº 36 EXPTE.: 407/2003.
- **APROBADO.**
- 28º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en C/ IMAGEN, NUM. 3, PISO 1º - A. EXPTE.: 294/2008
- **APROBADO.**
- 29º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ RELATOR, NUM. 37 LOCAL. EXPTE.: 426/2008
- **APROBADO.**
- 30º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ DON FADRIQUE, NUM. 53, 1º-A. EXPTE.: 236/2008
- **APROBADO.**
- 31º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ PERIS MENCHETA, NUM. 20, 2º. EXPTE.: 84/2004
- **APROBADO.**
- 32º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ MARIA AUXILIADORA, NUM. 35 – 4º CENTRO. EXPTE.: 35/2007
- **APROBADO.**

- 33º.- Quedar enterada de la sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº. 3, relativa a obras ejecutadas en la finca sita en C/MAR TIRRENO, NUM. 14. EXPTE.: 634/2001- 1
- **APROBADO.**
- 34º.- Estimar las alegaciones formuladas por el promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ LENTISCO, NUM. 14 ESQ. C/MEMBRILLO. EXPTE.: 388/06.
- **APROBADO.**
- 35º.- Ordenar al titular de la finca sita en C/ MANUEL FALCONDE 18-414, BAJO B, la restitución de la realidad física alterada.
- **APROBADO.**
- 36º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin ajustarse a la licencia concedida en la finca sita en CALLE BETIS Num. 69, RESTAURANTE EL. EXPTE. 259/2004.
- **APROBADO.**
- 37º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en C/ PAGÉS DEL CORRO Num. 162, ATICO. Expte. 282/2005.
- **APROBADO.**
- 38º.- Imponer quinta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 22.03.06, en la finca sita en CALLE BETIS Num. 65. Expte.105/2008.
- **APROBADO.**
- 39º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en C/ TENIENTE RODRIGUEZ CARMONA Num. 7, ATICO. Expte. 465/2007.
- **APROBADO.**
- 40º.- Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado Nº 9 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla de fecha 29.09.2008 y recaída en el Recurso nº 98/2008.CALLE IFNI Nº 8. EXPTE.314/2001.
- **APROBADO.**
- 41º.- Requerir la legalización del andamio instalado sin licencia en la finca sita en AVDA. LA CRUZ ROJA, NUM. 47. EXPTE.: 50/2008
- **APROBADO.**
- 42º.- Requerir la legalización del andamio instalado sin licencia en la finca sita en C/ TEODOSIO, NUM. 70. EXPTE.: 217/2008

- **APROBADO.**

43º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de fecha 30 de abril de 2008, que ordenaba la suspensión del uso de la instalación de antena existente en la AVDA. DE ANDALUCIA, NUM. 6 PLTA. 8, PTA. A. EXPTE.: 232/2007.

- **APROBADO.**

44º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir la Orden de suspensión de uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la en CALLE CHUCENA NUM. 6, LOCAL – BAR. EXPTE. 17/2008.

- **APROBADO.**

45º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir la Orden de suspensión de uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la en CALLE MEDICOS SIN FRONTERAS NUM. 8, LOCAL J – BAR. EXPTE. 87/2008.

- **APROBADO.**

46º.- Imponer multa coercitiva, por incumplir la Orden de suspensión de uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la en CALLE JIMENEZ ARANDA “JARDINES DE PORTACOELI”. EXPTE. 112/2007.

- **APROBADO.**

47º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en C/ TEODOSIO 66, LOCAL EXPTE.: 168/05

- **APROBADO.**

48º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir la Orden de suspensión de uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la en AVDA EDUARDO DATO NUM. 49 – BAR. EXPTE. 315/2006.

- **APROBADO.**

49º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir la Orden de suspensión de uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la en CALLE COLOMBIA Nº 10. EXPTE. 218/2005.

- **APROBADO.**

51º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en C/ARROYO NUM, 105. EXPTE. 168/08.

- **APROBADO.**

52º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE CORRAL DEL AGUA NUM, 6 ESQ. A C/ CORRAL DE LA ENCARNACIÓN. EXPTE. 3/2008.

- **APROBADO.**

- 53º.- Quedar enterada y ratificar la Resolución núm 3691, de 27 de agosto de 2008 y dar cuenta de la retirada de los elementos instalados sin licencia en la vía pública, AVDA DE LLANES Num. 8,9, Y 10. Expte. 129/2008.
- **APROBADO.**

- 54º.- Dar cuenta de la Sentencia de 26-09-08 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo Nº 3 favorable a los intereses de esta Gerencia por la instalación de rótulo publicitario en la finca sita en C/ HARINAS, Nº 21. EXPTE.: 211/2003.
- **APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 55º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:

55.1.- Expte. 2883 /07 (4063=07)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio de tres plantas destinado a tres viviendas en C/ Ambrosio de la Cuesta nº 32, se ajustará al proyecto nº07/008526 T01, T04 y T05, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Salvador Salieron Medina.

Titular: D^a ELOISA MURILLO GONZALEZ.

55.2.- Expte. 3153 /07 (4476=07)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio de dos plantas mas ático destinado a dos viviendas y oficina en planta baja de C/ General Marva nº 15, se ajustará al proyecto nº 07/009919 T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Oscar Benítez Carmona y otros.

Titular: COLETIVO CULTURAL Y DESARROLLO POPULAR S.L

55.3.- Expte. 1168/08 (1714=08)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio de cuatro plantas y tres de sótano destinado a 21 viviendas, 84 plazas de aparcamiento, 12 de las cuales son para vehículos ligeros en C/ Rico Cejudo esquina José Luis de Casso, se ajustará al proyecto nº3833/08 T01 y t02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Zoido Martínez.

Titular: ANDEPRO S.L

- **APROBADO.**

- 56º.- Conceder las licencias de obras de demolición, que a continuación se indican:

56.1.- Expte. 1883 /07 L.U. (2598=07)

Obras: De demolición en C/ General Marva nº15, que se ajustará al proyecto nº07/006165-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Oscar Benítez Carmona y otros.

Titular: COLECTIVOS CULTURAL Y DESARROLLO POPULAR, S.L.

- **APROBADO.**

57º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

57.1.- Expte. 919 /95 L.U. (2174=08)

Obras: De parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/ Costa y Llobera nº 60, que se ajustará al proyecto nº5356/88 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Sierra Valverde.

Titular: POR SUBROGACION, Dª PATRICIA GOMEZ LOPEZ..

57.2.- Expte. 1544 /99 (2577=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/ Espíritu Santo nº 7, que se ajustará al proyecto nº8362/02 T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Andrés Cid Fernández

Titular: D. MIGUEL ALFONSO DOMINGUEZ PEREZ.

57.3.- Expte. 1722 /02 (1688=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/ San Blas nº 6, que se ajustará al proyecto nº5614/06 T8 y T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª. Amalia Cartes Martes y otra

Titular: Dª CONCEPCION FERNANDEZ HUMANES Y OTRO

57.4.- Expte. 1222/03 L.U. (3915=07)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/ Doctor Palomares García nº22, que se ajustará al proyecto nº4310/03 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.José Antonio Martínez del Hoyo.

Titular: CLUB DEPORTIVO EL TRIÁNGULO.

57.5.- Expte. 1467 /03 L.U. (2967=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/ Valeriano Bequer nº57, que se ajustará al proyecto nº3031/04T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfonso Andrade Perdrix.

Titular: FUNDACION CUALITY .

57.6.- Expte. 558 /05 (771=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/ Virgen del Carmen Dolorosa nº13, que se ajustará al proyecto nº1323/05 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ralf Vohminkel

Titular: RAFAEL JORRETO LLOVES.

57.7.- Expte. 1843/05 L.U. (1748=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/ Teodosio nº 70, que se ajustará al proyecto nº6465/05 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pablo Rico Pérez.

Titular: ALOIMA S.I.S.L.

57.8.- Expte. 2973/05 (2452=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/ Castellar nº 54 y 56 A y B, que se ajustará al proyecto nº05/010004 T11, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Mariaola Campos Mateos y otro.
Titular: ASEFISUR S.L

57.9.- Expte. 1475 /06 L.U. (2808=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/ Cuna nº7 esquina con C/ Goyeneta, que se ajustará al proyecto nº5255/06 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Eugenio Espiau Eizaguirre.
Titular: CONSTRUCCIONES FEYJOSE S.L.

57.10.- Expte. 2518 /06 (1389=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para Avda. de Jerez, Urbanización Jardines de Hercules local 8, que se ajustará al proyecto nº 256067/02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Tecnico D. Valentin Pardo Haba y otros.
Titular: GADIJORDANA S.L

57.11.- Expte. 418/07 L.U. (2743=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/Papiro s/n, Parcela 2B, Parque Industrial La Negrilla, que se ajustará al proyecto nº0002307 T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Elena Yanes Pérez.
Titular: OLMÍ S.A.

• **APROBADO.**

58º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

58.1.- Expte. 3332/07 L.U. (4457=07)

Obras: De instalación de ascensor comunitario en edificio plurifamiliar en C/ Virgen de la Fuensanta nº 5, que se ajustará al proyecto nº10351/07 T1 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Manuel Lozano Serrano.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

58.2.- Expte. 98 /08 L.U. (154=08)

Obras: De instalaciones acuáticas en Parque Acuático Aquopolis, instalación Mammút, que se ajustará al proyecto nº12905, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero de Caminos de Canales y Puertos D. Gabriel Flores Prieto.
Titular: LEISURE PARKS S.A

58.3.- Expte. 550/08 L.U. (844=08)

Obras: De reforma menor consistente en la adecuación de local a vivienda en planta baja de edificio plurifamiliar en grupo Macarena Tres Huertas nº12 local 1, que se ajustará al proyecto nº0280632/01, redactado y bajo la dirección técnica

del Arquitecto técnico D Beatriz Herranz. Sánchez.
Titular: EMILIA GUERRERO BENEGAS.

58.4.- Expte. 577/08 L.U. (876=08)

Obras: De adecuación mediante la instalación de un ascensor en edificio plurifamiliar de c/ Hytasa nº 61, que se ajustará al proyecto nº08/001432 T001 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro José Rubio Granados.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

58.5.- Expte. 830 / 08 L.U. (1251=08)

Obras: De adecuación mediante la instalación de un ascensor y eliminación de barreras arquitectónicas en edificio plurifamiliar en C/ Rafael salgado nº9 y 11, que se ajustará al proyecto nº00594/07 T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Recasens Luca de Tena.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

58.6.- Expte. 844 /08 L.U. (1269=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja que queda sin uso definido en C/ Médicos Sin Frontera nº 31 Bajo 2, que se ajustará al proyecto nº5346, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Roberto López Campano.

Titular: D. FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ SUAREZ .

58.7.- Expte. 1009 /08 L.U. (1503=08)

Obras: De conservación y mantenimiento de fachada en plaza de San Francisco nº4, que se ajustará al proyecto nº3285 /08 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Antonio Romero Mejias.

Titular: INVERSIONES GAZTAMABIDE 62 S.L

58.8.- Expte. 1095 /08 L.U. (530=08)

Obras: De legalización de pergola instalada en espacio libre de parcela de C/ Diego de Vargas nº 16, que se ajustará al proyecto nº08/002104 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Soza Sotelo

Titular:Dª JULIA GONZALEZ LOSCERTALES.

58.9.- Expte. 1329 /08 L.U. (1993=08)

Obras: De reforma menor de vivienda en edificio plurifamiliar de C/ Virgen de la Antigua nº19 5-B, que se ajustará al proyecto nº08/004312 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Verd Gallego.

Titular: D. ANDRES CLAUDIO FERNANDEZ ROMERO.

58.10.- Expte. 1386 /08 L.U. (2079=08)

Obras: De legalización de trabajo de conservación y mantenimiento en C/ Moguer nº 1, que se ajustará al proyecto nº292944/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico Dª . Gloria Sendra Coletto y otra.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

58.11.- Expte. 1412/08 L.U. (2116=08)

Obras: De reforma parcial de cuatro locales de planta primera de Avda. de Andalucía, Centro Comercial Los Arcos, agregándolos entre sí y quedando sin uso definido, que se ajustará al proyecto nº008132, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. David Mingorance Villalva.

Titular: UNIBAIL RODAMCO INVERSIONES S.L.U.

58.12.- Expte. 1314 /08 L.U. (1951=08)

Obras: De legalización de obras consistente en reforma menor de vivienda con redistribución de tabiquería de edificio plurifamiliar en C/ Peral nº37 bajo D, que se ajustará al proyecto nº04257 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Victoriano Losa Labado y otro.

Titular: D. JOSE MANUEL GALIANA AUCHEL.

58.13.- Expte. 1392 /08 L.U. (2090=08)

Obras: De conservación y mantenimiento de fachada en C/ González Cuadrado nº 34, que se ajustará al proyecto nº3912/08, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Diego Brieve Estrada y otro.

Titular: D^a DEBORA ORTEGA LEON.

58.14.- Expte. 1454 /08 L.U. (2190=08)

Obras: De conservación y mantenimiento de edificio, consistente en reparación de humedades en cubierta, viviendas y paramientos verticales así como mejoras de instalaciones todo ello en Plaza las Monjas nº10 , que se ajustará al proyecto nº08/004069 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Martínez González.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

58.15.- Expte. 1467 /08 L.U. (2215=08)

Obras: De conservación y mantenimiento de instalaciones de aguas sanitarias del Hospital Valme en Avda. de Bellavista S/N, que se ajustará al proyecto nºSE 0802201 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D Antonio Ceña Toribio.

Titular: HOSPITAL DE VALME

58.16.- Expte. 1492/08 L.U. (2258=08)

Obras: De conservación y mantenimiento de cubiertas de naves laterales en c/ Sebastián Elcano nº2, que se ajustará al proyecto nº08/4022 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Fernández Rodríguez.

Titular: D. ANTONIO LÓPEZ MARTÍNEZ.

58.17.- Expte. 1621 /08 L.U. (2463=08)

Obras: De reforma general de edificio manteniéndose el uso de vivienda unifamiliar y local sin uso en planta baja de C/ San Vicente nº55, que se ajustará

al proyecto nº5546/08 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Aurelio y D. Pedro Gómez de Terreros Guardiola.

Titular: D. JESUS CASTRO CARRERO.

58.18.- Expte. 1772/08 L.U. (1728=08)

Obras: De consolidación estructural de forjados y cubiertas en parte del convento de Madre de Dios sito en c/ San José nº4, que se ajustará al proyecto nº 08/00177 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Ángel López.

Titular: CONVENTO MADRE DE DIOS.

58.19.- Expte. 1874 /08 L.U. (2827=08)

Obras: De conservación y mantenimiento de fachada en C/ Levies nº26, que se ajustará al proyecto nº08/2979 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ángel González Aguilar.

Titular: D. JUAN CARLOS CABEZA ANTERO.

• **APROBADO.**

59º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

59.1.- Expte. 3333 /07 (4445=07)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adaptarlo a uso recreativo, incluida la colocación de rotulo a nivel de planta baja con un periodo de vigencia de cinco años en C/ José Luis de Casso nº32 acc, que se ajustará al proyecto nºSE 0703851, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Juan Manuel Baños Duran

Titular: RESTAURACIONES LOS TRES SANCHEZ S.L

59.2.- Expte. 93/08 (148=08)

Obras: De conservación y acondicionamiento para instalación de ascensor y supresión de barreras arquitectónicas en Plaza San Francisco nº14, que se ajustará al proyecto nº11678/07 T1 y T4 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Ángel Romero Díaz.

Titular: CAJA DE BADAJOZ.

59.3.- Expte. 311 /08 (459=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a oficina con acceso de publico en C/ Aviación S/N planta 2, que se ajustará al proyecto nº 288151/03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico Dª Blanca Rosa Barcina López.

Titular: SOCIEDAD DE PREVENCIÓN FREMAP S.L

59.4.- Expte. 497 /08 (774=08)

Obras: De nueva planta consistente en la ejecución de un edificio desarrollado

en cuatro plantas y destinado a centro social en C/ Portobelo s/n, que se ajustará al proyecto nº01132/08 T1 y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Campos Alcalde y otro.

Titular: FAISEM.

59.5.- Expte. 853 /08 (1289=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja y sótano manteniéndose el uso de oficina bancaria incluida la colocación de rotulo publicitario a nivel de planta baja por un periodo de cinco años en C/ Luis de Morales nº 20, que se ajustará al proyecto nºSE0802057, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco Jiménez García del Corral.

Titular: BARCLAYS BANK S.A

59.6.- Expte. 880 /08 (1332=08)

Obras: De reforma parcial de dos locales para adecuarlo a oficina bancaria, incluida la colocación de rotulo publicitario a nivel de planta baja por un periodo de vigencia de cinco años en Avda. Parsi esquina Pino Estrobo edificio Ágora portal B L-26, que se ajustará al proyecto nº 2925/58, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Montel López.

Titular: MONTE DE PIEDAD Y CAJAS DE AHORRO CAJA SOL.

59.7.- Expte. 1529 /08 (2311=08)

Obras: De ampliación por colmatación en planta baja de las actuales instalaciones de las escuelas profesionales de la Sagrada Familia "Patronato Vereda" para destinarla a comedor escolar, cafetería y uso administrativo en C/ Vereda de Poco Aceite nº 79, que se ajustará al proyecto nº 5087/08 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio José Oliva Lareda y otro.

Titular: ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA.

• **APROBADO.**

60º.- Conceder la licencia de obras que a continuación se indica, las cual deberá someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

60.1.- Expte. 2849 /07 (4009=07)

Obras: De edificación para la tercera fase de un conjunto edificatorio desarrollado en tres fases, de varios edificios rotacional sanitarios y otros usos complementarios de servicios al Hospital Virgen del Rocio, consistente en obras de ampliación por colmatancion desarrolladas sobre rasante en PB+2, destinada a Instituto de Investigación Biomedica, que se ajustará al proyecto nº07/009643 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Balbontin Abad.

Titular: HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO.

• **APROBADO.**

61º.- Denegar la licencia urbanística que a continuación se indica:

61.1.- Expte.: 1261 /08 (1857=08)

Obras: De conservación mediante la elevación del cerramiento existente en la eliminación de parcela de Avda. El Greco , C/ Tarso.

Solicitante: VIVIENDAS DE CIUDAD DE SEVILLA S.L.

Arquitecto: D. DIEGO RUIZ FONTICELLA .

Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

61.2.- Expte.: 1421/08 (2138=08)

Obras: De legalización de ampliación por remonte ejecutada en C/ Adriano nº 22, 4-B.

Solicitante: D ANTONIA GONZALEZ GARCIA.

Arquitecto: JOSE ANTONIO GOMEZ RODRIGUEZ.

Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

• **APROBADO.**

62º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

62.1.- Expte. 585 /07 (839=07)

Obras: De nueva `planta en C/ Tomás Murube nº31.

Titular: PUNTAGRACIA S.L

Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.

Fecha de concesión de la licencia: 26 de diciembre de 2007.

62.2.- Expte. 801 /07 (1106=07)

Obras: De nueva planta en C/ Palomas nº53.

Titular: ESTUDIOS ALGA S.L

Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.

Fecha de concesión de la licencia: 14 de noviembre de 2007.

62.3.- Expte. 2954 /07 (4175=07)

Obras: De demolición en C/ Juan de Pineda nº82.

Titular: PROMOCIONES AVANTE 1 S.L

Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.

Fecha de concesión de la licencia:.

• **APROBADO.**

63º.- Expte: 1713/05 (2075=08). Tener por cumplimentadas las condiciones de carácter técnico impuestas a la licencias de obras de nueva planta concedida en su día para C/ Torres Miranda.

• **APROBADO.**

64º.- Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales:

64.1.- Expte. 2777/2007 LU (3886=2007)

Finca: Torrelaguna N° 28

Solicitante: Dª. Encarnación Díaz Dueñas.

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para la segregación de una porción de la indicada finca a fin de que esta se incorpore a viario público.

Referencia Catastral: 2617204TG4421N0001QM

64.2.- Expte. 541/2008 LU (830=2008)

Finca: Plaza Tomas Pavon N° 9

Solicitante: Dª. Francisca Portales Bernal y Otros.

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para la segregación de una porción de la indicada finca a fin de que esta se incorpore a viario público.

Referencia Catastral: 7528301TG3472N0006RU

64.3.- Expte. 1187/2008 LU (1754=2008)

Finca: Calle Marinadela N° 3-11 (Valdeflores N° 25)

Solicitante: Dª. Francisca Montoya Chamorro.

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para la segregación de una porción de la indicada finca a fin de que esta se incorpore a viario público.

Referencia Catastral: 2622202TG4422S0001HW

64.4.- Expte. 1188/2008LU (1755=2008)

Finca: Calle Marinadela N° 3-13 (Valdeflores N° 27)

Solicitante: Dª. Mª Dolores Montoya Chamorro.

Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para la segregación de una porción de la indicada finca a fin de que esta se incorpore a viario público.

Referencia Catastral: 2622201TG4422S0001UW

• **APROBADO.**

65º.- Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales:

65.1.- Expte. 2138/2008 LU (3197=2008)

Finca: Calle Circunvalación del Proyecto de Parcelación, Pgno. Industrial Calonge.

Solicitante: SERVICIO DE GESTION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para regularizar la situación registral de los terrenos y adecuar esta a la realidad física.

- **APROBADO.**

66º.- Tomar conocimiento de los estudios de viabilidad de implantación de ascensores comunitarios en diversos lugares de la ciudad:

Expte.- 27/2008 Asto.: (28=2008)

Solicitante: ITINERA ARQUITECTOS, S.L.

Lugar de emplazamiento: Plaza Mayor, Barriada Parque Alcosa.

Informes emitidos: Servicio de Proyectos y Obras, de fecha 29 de enero de 2008; Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo, de fecha 8 de febrero de 2008; Servicio de Licencias Urbanísticas, Gabinete Técnico de Protección Contra Incendios, de fecha 1 de octubre de 2008; y Servicio de Licencias Urbanísticas, Sección Técnica, de fecha 3 de octubre 2008.

- **APROBADO.**

Ocupación de Vía Pública

67º.- Conceder a CRUCEROS TORRE DEL ORO, S.L., autorización de ocupación de vía pública y de obras para la sustitución de la caseta modular existente y ampliación de las instalaciones, en Paseo Alcalde Marqués del Contadero (Expte. 102/94)

- **APROBADO.**

68º.- Conceder licencias de publicidad en los siguientes lugares: Avda. Alcalde Luis Uruñuela esq. Palñacio de Congresos, c/ General Merry nº 4

- **APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

Obras particulares y Calicatas

69º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Prensa nº 26-B (Expte.: 2383/08) y 3 expedientes más.

- **APROBADO.**

70º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Valencia nº 14 (Expte.: 2403/08) y 3 expedientes más.

- **APROBADO.**

71º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Maestro Falla nº 10 (Expte.: 2416/08) y 3 expedientes más.

- **APROBADO.**

72º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y

cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Extremadura nº 39-A (Expte.: 2434/08) y 3 expedientes más.

- **APROBADO.**

73º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ García de Vinuesa nº 26-28 (Expte.: 2439/08) y 3 expedientes más.

- **APROBADO.**

74º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santa Ángela de la Cruz nº 10 (Expte.: 2443/08) y 3 expedientes más.

- **APROBADO.**

75º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen del Carmen Dolorosa nº 20 (Expte.: 2452/08) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

76º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Jerez nº 53 (Expte.: 2413/08) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

77º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Sol de Invierno nº 48 (Expte.: 2564/07).

- **APROBADO.**

78º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Europa nº 11 y nº 12 (Expte.: 2387/08) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

79º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Corral del Rey nº 6 (Expte.: 2444/08).

- **APROBADO.**

80º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Mosquera de Figueroa nº 59 (Expte.: 2064/08).

- **APROBADO.**

81º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Señor de la Sentencia nº 9 (Expte.: 2113/08).

- **APROBADO.**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

83º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

- Barda. Nuestra Señora de la Oliva nº 77 Plt. 2ª Pta. A
- C/ Dragón nº 1 Plt. 1ª Pta. D
- C/ Jose Maria Obando nº 6 Plt. Baja Pta. Izq.
- Plaza La Romería nº 6 Plt. Baja Pta. 4
- Plaza Azahín nº 7 Plt. 2ª Pta. 9
- Avda. La Buhaira nº 11 Plt. 2ª Pta. A
- C/ Beatria de Suabia nº 83 Plt. 3ª Pta. C
- C/ Puente Genil nº 39
- C/ Almadén de la Plata nº 26 Plt. 1ª Pta. Izq.
- C/ Binefar nº 8 Plt. 2ª Pta. A
- C/ Rodrigo de Bastida nº 1 Plt. 1ª Pta. D
- Barda. Nuestra Señora de la Oliva nº 172 Plt. 1ª Pta. D
- Barda. La Palmilla nº 10 Plt. 3ª Pta. 4
- Barda. Nuestra Señora de la Oliva nº 123 Plt. 4ª Pta. B
- C/ Cristo de la Sed nº 81
- C/ Orfebre Cayetano González nº 260 Plt. 3ª Pta. A
- C/ Brenes nº 16 Plt. 1ª Pta. A
- C/ Bernardo del Toro nº 9 Plt. Baja Pta. Izq.
- Plaza Tomás Pavón nº 8 Plt. 3ª Pta. Izq.
- Avda. Kansas City nº 30 Plt. 4ª Pta. B Piso 914
- C/ Castillo Alcalá de Guadaira nº 33 Plt. 2ª Pta. A
- Avda. Bellavista nº 8 Plt. 6ª Pta. D
- C/ Fernando de Mata nº 9 Plt. 1ª Pta. D
- C/ Santa María de Ordas nº 7 Plt. 3ª Pta. A
- C/ Arcangel San Gabriel nº 14 Plt. 2ª Pta. 7
- C/ La Calesera nº 3 Plt. Baja Pta. C
- C/ Almazareros nº 8 Plt. Baja Pta. D
- C/ Antonio Filpo Rojas nº 9 Plt. 3ª Pta. Izq.
- C/ Bernardino Alvarez nº 2
- C/ Tabarca nº 37
- Barda. La Palmilla nº 3 Plt. 2ª Pta. 4
- C/ Puerto de Lumbreras nº 5 Plt. 4ª Pta. B
- Grupo Nueva Europa nº 5 Plt. 1ª Pta. 3
- C/ Mero nº 1 Plt. 1ª Pta. D
- Avda. Ciudad de Chiva nº 15 Plt. 3ª Pta. 7
- Ctra. Su Eminencia nº 28 Plt. 5ª Pta. B
- C/ Mirlo nº 5 Plt. 3ª Pta. Dcha
- C/ Pamplona nº 32 Plt. Baja Pta. 3
- C/ Mejilló nº 14 Plt. 3ª Pta. Dcha.
- C/ Palomas nº 51 Pta. 5 Plt. 1ª Pta. A

- C/ Lyon nº 4 Bloque 10 Plt. Baja Pta. C
- C/ Puebla de los Infantes nº 55
- Plaza Angel Ripoll Pastor nº 3 Plt. 7ª Pta. B
- **APROBADO.**

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA

Actuaciones Sistemáticas

- 84º.- 5/88 COOP ps 22. Acatar y dar debido cumplimiento a la sentencia del T.S.J.A. de 1 de julio de 2008, favorable a los intereses municipales, por la que se desestima el recurso interpuesto contra el acuerdo del Consejo de Gobierno relativo a requerimiento de ingreso de determinada cantidad en concepto de parte de los gastos de urbanización correspondientes a la parcela resultante nº 38 del PERI-TO-1 (El Pino).
- **APROBADO.**

Registro de Solares

- 85º.- 8/00 RMS. Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares la concesión de licencia de ocupación para la finca sita en el nº 21 de la calle Alfonso XII.
- **APROBADO.**

Expropiaciones

- 86º.- 18/97 EXP ps. 5. Quedar enterada y dar el cumplimiento debido a la sentencia, parcialmente favorable a los intereses municipales, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del T.S.J.A. relativa al justiprecio por la expropiación de una parcela de terreno procedente de la Hacienda de Valdeleón incluida en el ámbito de la UA-TO-2 y aprobar la liquidación de intereses de demora devengados conforme a los criterios contenidos en la misma.
- **APROBADO.**
- 87º.- 7/01 EXP. Quedar enterado del auto de fecha 26 de abril de 2007, favorable a los intereses municipales, dictado por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del T.S.J.A. por el que se declara terminado el procedimiento teniendo por desistido al titular expropiado del recurso contencioso-administrativo interpuesto contra el acuerdo de necesidad de ocupación de la finca sita en Avda. de la Paz nº 73.
- **APROBADO.**

PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- 88º.- 74/90 PAT. Tomar conocimiento de la renuncia presentada por D. Cristóbal Gutiérrez Sánchez al contrato de arrendamiento de la vivienda municipal denominada I-4 sita en la calle Cristo del Buen Viaje (Corral de la Morería).

- **APROBADO.**

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Contratación

- 89º.- Seleccionar las empresas para la contratación de obras de Plaza colindante con la Venta de Antequera (Expte. 110/08).
- **APROBADO.**
- 90º.- Adjudicación provisional del contrato de Suministro Suministro de Licencias de Autocad Map en Red para la Gerencia de Urbanismo. (Expte. 82/08).
- **APROBADO.**
- 91º.- Adjudicación provisional del contrato de Servicio de Mensajería y Agente Notificador para la Gerencia de Urbanismo e iniciar los trámites correspondientes. (Expte 11/08).
- **APROBADO.**
- 92º.- Adjudicación provisional del contrato de Servicio para dirección de las obras de remodelación de la Travesía de la CN IV, Fase 2 (Expte. 144/08).
- **APROBADO.**
- 93º.- Adjudicación definitiva del contrato de Servicio por Arquitecto Superior para la dirección de las obras de Rehabilitación del Corral de la Encarnación. (Expte.140/08).
- **APROBADO.**
- 94º.- Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 5, Año 2007. (Expte: 19/07).
- **APROBADO.**

APOYO SECRETARIA, ASESORIA Y RESPONSABILIDAD

- 96º.- Expte. 183/02.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo Sección 3ª del TSJA, en el Recurso de Apelación 473/2008.
- **APROBADO.**
- 97º.- Expte. 79/03.- Quedar enterado y acordar apelar el fallo, dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 257/2004.

- **APROBADO.**

98º.- Expte. 222/04.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 925/2006.

- **APROBADO.**

99º.- Expte. 76/05.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 1269/2006.

- **APROBADO.**

100º.- Expte. 129/05.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 190/2007.

- **APROBADO.**

101º.- Expte. 187/05.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 16/2006.

- **APROBADO.**

102º.- Expte. 345/05.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 995/06.

- **APROBADO.**

103º.- Expte. 406/05.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 1046/2007.

- **APROBADO.**

104º.- Expte. 14/06.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 1355/2006.

- **APROBADO.**

105º.- Expte. 32/06.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 133/2007.

- **APROBADO.**

106º.- Expte. 187/07.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 10

de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 131/2008.

- **APROBADO.**

ECONOMÍA Y FINANZAS

107º.- EXPTE. 44/05 O.S.: Anular y dejar sin efecto las liquidaciones 200801537157 y 200801537158, por importes de 4.958,34 € y 1.199,39 € respectivamente, aplicar los ingresos de 20,00 € a la partida 399.04 "Reintegro de gastos suplidos en obras subsidiarias", así como practicar nuevas liquidaciones, por importe de 6.097,73 €, en concepto de ejecución subsidiaria llevada a cabo en la finca sita en C/Medina y Galnares nº 69.

- **APROBADO.**

108º.- EXPTE. 13/08 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/San Luis nº 68, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 4.744,49 €.

- **APROBADO.**

109º.- EXPTE. 14/08 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Rubí, nº1, 5º Dcha, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 3.879,83 €.

- **APROBADO.**

110º.- EXPTE. 125/07 G.I.: Anular y dejar sin efecto la liquidación por daños en la instalación de alumbrado público de C/Tarragona, esq. a C/Astorga, centro de mando B-43/17, por importe de 218,13 €.

- **APROBADO.**

111º.- EXPTE. 49/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Gramil, punto de luz nº 44, con motivo de la colisión del vehículo con matrícula 6796-DKK y remolque con matrícula AL-2442-R, por importe de 1.469,70 €.

- **APROBADO.**

112º.- EXPTE. 78/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la Plaza Puerto de la Mora, punto de luz nº 30, con motivo de la colisión del vehículo con matrícula 9212-FKG, por importe de 610,08 €.

- **APROBADO.**

113º.- EXPTE. 79/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la Autopista Sevilla-Cádiz, punto de luz nº 36, con motivo de la colisión del vehículo con matrícula 7668-DDN, por importe de 1.151,36 €.

- **APROBADO.**

114º.- EXPTE. 86/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Luis Ortiz Muñoz, tramo 39-40, con motivo de las obras de apertura de zanjas para Emasesa realizadas en dicha zona, por importe de 772,32 €.

• **APROBADO.**

115º.- EXPTE. 90/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Luis Ortiz Muñoz, tramo 39-40, con motivo de las obras de apertura de zanjas para Emasesa, por importe de 241,99€.

• **APROBADO.**

116º.- EXPTE. 91/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Paulo Orosio, tramo 5-7, con motivo de la extracción de árboles en dicha zona, por importe de 472,27 €.

• **APROBADO.**

117º.- EXPTE. 96/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Juan de Ledesma, tramo 17-19, con motivo de los trabajos de extracción de árboles, por importe de 726,15 €.

• **APROBADO.**

118º.- EXPTE. 97/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Madre María Teresa, tramo 21-23, con motivo de los trabajos de extracción de árboles, por importe de 1.163,40 €

• **APROBADO.**

Urgente 1.- Conceder las licencias de obras de Reforma, que a continuación se indican:

1.- Expte. 2885 /07 (4065=07)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante la instalación de un ascensor en Plaza Gomila nº5, que se ajustará al proyecto nº07/008482 T01 y T05, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Carlota González Pérez.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

2.- Expte. 440/08 (672=08)

Obras: De mejora de instalaciones y ejecución de ascensor en edificio plurifamiliar de C/ Cereza nº2, que se ajustará al proyecto nº08/001084 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Fernando Pérez Moreno.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

3.- Expte. 442 /08 (674=08)

Obras: De instalación de ascensor y mejora de instalaciones en edificio plurifamiliar de C/ Manzana nº4, que se ajustará al proyecto nº08/001083 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Fernando Pérez Morneno

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

4.- Expte. 1431 /08 (2151=08)

Obras: De instalación de ascensor en edificio plurifamiliar de C/ Geranio nº3, que se ajustará al proyecto nº08/003796 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rosa María Palacios Garrido

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

• **APROBADO.**

Urgente 2.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

1.- Expte. 818 /08 (1233=08)

Obras: De nueva planta para la construcción de un conjunto industrial de 248 naves adosadas y 1 nave independiente, desarrolladas en PB y entreplantas posteriores, para uso logístico sin actividad determinada así como obras de urbanización complementaria del espacio libre de parcela en Palmas Altas parcela AP-27, que se ajustará al proyecto nº8903219/01, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D.Mauricio Gómez Arango.

Titular: PROMOGEDESA S.A.

Así mismo, dado el carácter de complejo inmobiliario o formula equivalente en los régimen de propiedad horizontal que los futuros edificios tendrán, se considera innecesaria la obtención de licencia expresa para la s correspondientes operaciones registrales que ello conlleve, tanto respecto de los futuros edificios entre si, como respecto de cada uno de ellos, de acuerdo con las futuras licencias de obras que a tales efectos puedan obtenerse y manteniendo en todo caso el carácter unitario de la parcela original.

• **APROBADO.**

Sevilla, 15 de octubre de 2008